



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.098

EMPLAZA A:

Doctora **LUZ DENY RODRÍGUEZ URIBE**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63471547 y tarjeta profesional No. 147634 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01581-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de enero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA – SALA PENAL. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

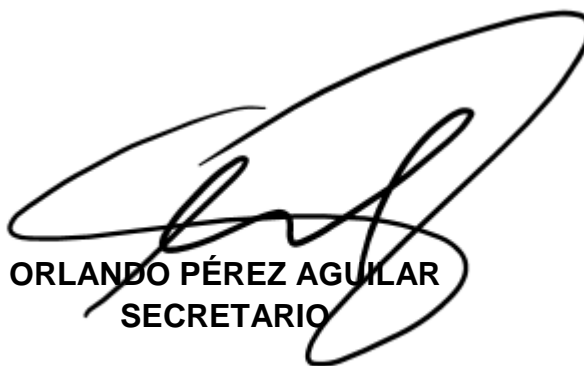
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.099

EMPLAZA A:

Doctores **CLAUDIA PATRICIA CASTAÑEDA BENITEZ, LUIS EDUARDO GONZALEZ ALVAREZ Y BLANCA MONICA ARCHILA BLANCO**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 37581200, 7169966, 63350041 y tarjeta profesional No. 191665, 205123, 166568 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2021-01598-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de enero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el TRIBUNAL SUPERIOR DE BUCARAMANGA SALA DE DECISIÓN PENAL. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

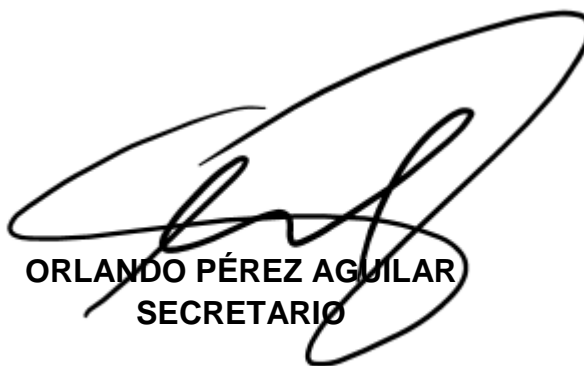
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 100

EMPLAZA A:

Doctora **LIDA PATRICIA BECERRA RAMIREZ**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 63530958 y tarjeta profesional No. 217881 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-01600-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de enero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el AZUCENA BERNAL BOHORQUEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 101

EMPLAZA A:

Doctor **GERMAN JAVIER CORZO RIOS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91492391 y tarjeta profesional No. 120091 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2021-0567-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, con el fin de justificar la inasistencia a la audiencia programada para el pasado 07 de febrero de 2022. Lo anterior, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 y lo ordenado por el Magistrado Instructor en auto del 19 de marzo de 2021.

Se advierte al investigado que en caso de no comparecer dentro del término fijado, se le declarará PERSONA AUSENTE y se le designará DEFENSOR DE OFICIO, con quien se proseguirá la actuación hasta su culminación.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTITRÉS (23) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022) A PARTIR DELAS DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JLO



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

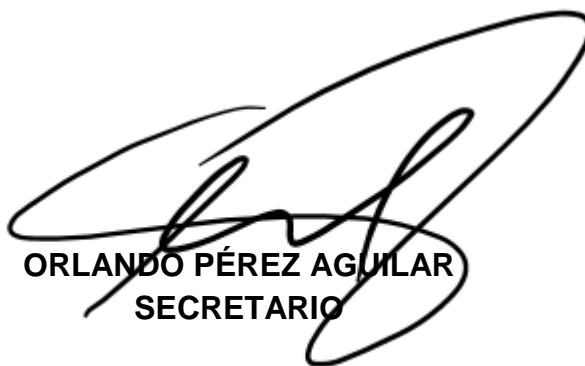
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 102

EMPLAZA A:

Doctores **JOHAN ALFREDO MANRIQUE GARCIA y LEYDY YAMILE ECHEVERRIA BOHORQUEZ**, quienes se identifican con la cédula de ciudadanía No. 91521854, 63558075 y tarjeta profesional No. 158557, 162417 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00002-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 27 de enero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor Carlos Libardo Cortes Gaona. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **LUNES VEINTITRES (23) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

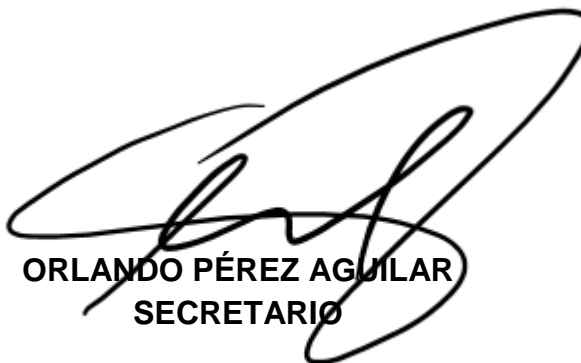
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No.103

EMPLAZA A:

Doctora **MONICA JEANNETTE ROMAN PINILLA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 37626279 y tarjeta profesional No. 205946 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00022-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 04 de febrero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor GERSON DANIEL GUEVARA SANTANA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

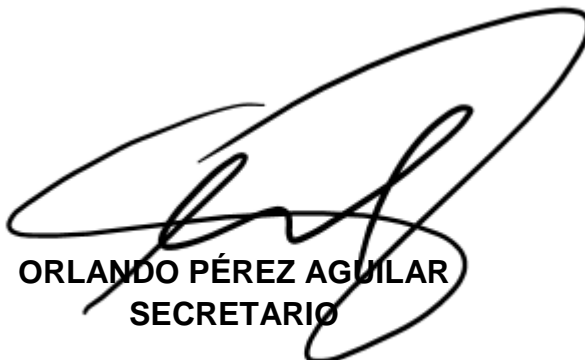
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 104

EMPLAZA A:

Doctor **GERMAN FUENTES ARIAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91068807 y tarjeta profesional No. 88757 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00031-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 04 de febrero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor ELIAS ARDILA RIBERA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 105

EMPLAZA A:

Doctor **RODOLFO FLOREZ PEDRAZA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 5588376 y tarjeta profesional No. 25398 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso N° **68001.2502.000.2022-00039-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 04 de febrero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el señor CIRO CORREA HEERNANDEZ. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LA UNA DE LA TARDE (01:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaria por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.

ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER
SECRETARIA

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA
JUDICIAL DE SANTANDER

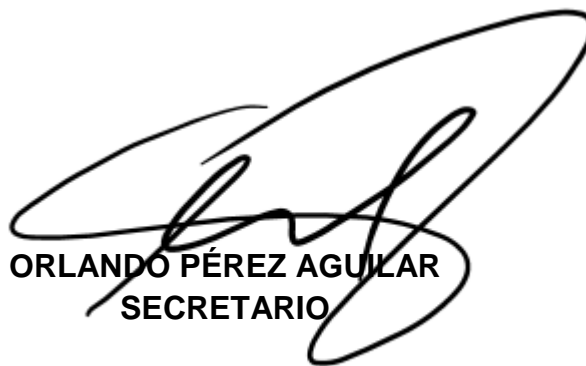
EDICTO ELECTRÓNICO EMPLAZATORIO No. 106

EMPLAZA A:

Doctor **HUGO ENRIQUE SERRANO BORJA**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 91235207 y tarjeta profesional No. 210895 del C.S. de la J., a fin que comparezca al presente proceso **N° 68001.2502.000.2022-00041-00** dentro del término de tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente **EDICTO EMPLAZATORIO**, por sí mismo o por medio de apoderado, conforme a lo dispuesto en auto del 04 de febrero de 2022, dentro de la investigación que se adelanta por la queja presentada por el JUZGADO 02 PENAL MUNICIPAL MIXTO DE FLORIDABLANCA. Actuando como Magistrado Instructor el Dr. JOSE RICARDO ROMERO CAMARGO.

Así mismo, se le hace saber que el día **MARTES VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M.)**; se llevará a cabo Audiencia de Pruebas y Calificación dentro del precitado proceso.

El presente EDICTO se fija en lugar público de la secretaría por el término de tres (3) días hábiles, los cuales comenzarán a correr desde el día LUNES (02) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022), a las ocho (8:00) de la mañana y vence el día cuatro (04) DE MAYO DEL MISMO AÑO, a las cuatro (4:00) de la tarde, día y hora en que será desfijado.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
SECRETARIO

Elaboró: JSA